

Guayaquil, 5 de Enero de 1.998

Señor
Gerente de la compañía
“SOCIEDAD CONSTRUCTORA
AL MAR MARENAMAR S.A.”
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Felipe Rodríguez Bueno, ha cedido a favor del cesionario, señor José Zambrano Zambrano, Dieciseis mil (16.000) acciones, ordinarias y nominativas, de mil sures cada una, que tenía en el capital de la compañía “SOCIEDAD CONSTRUCTORA AL MAR MARENAMAR S.A.”, contenidas en el Título de Acciones No. 04.

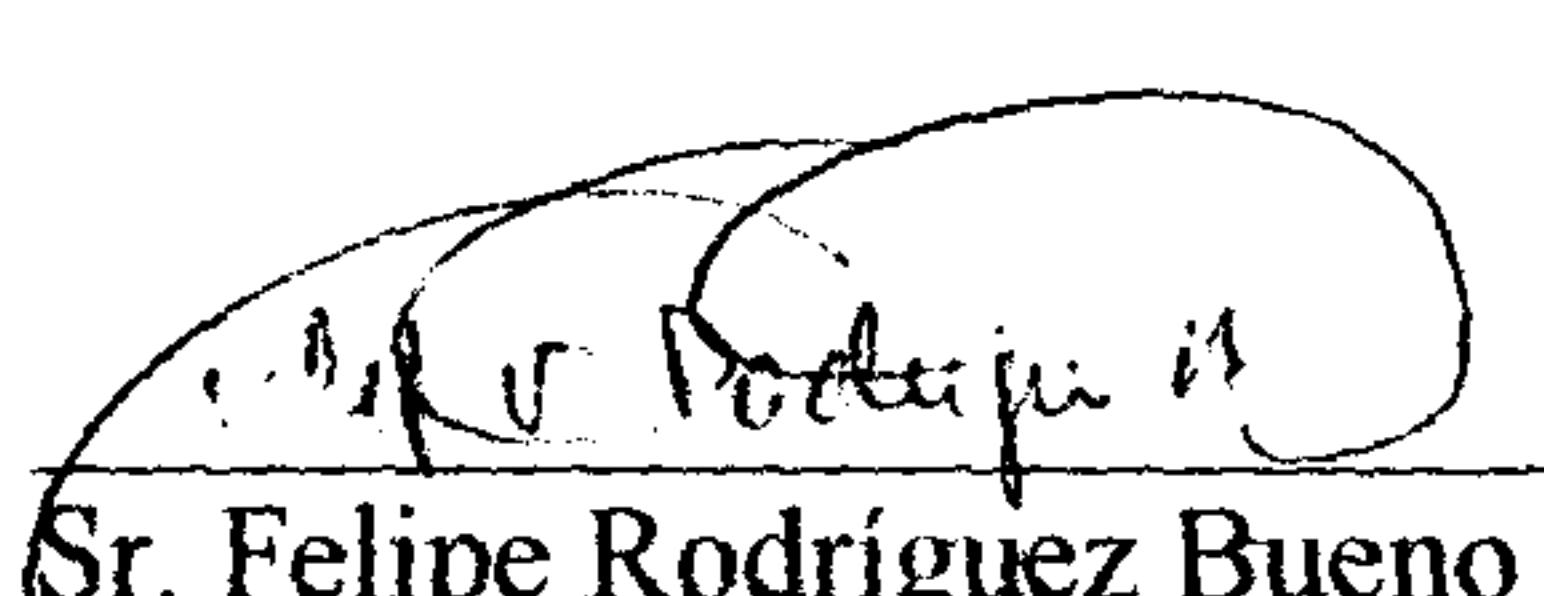
Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado, o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta expresamente esta cesión.

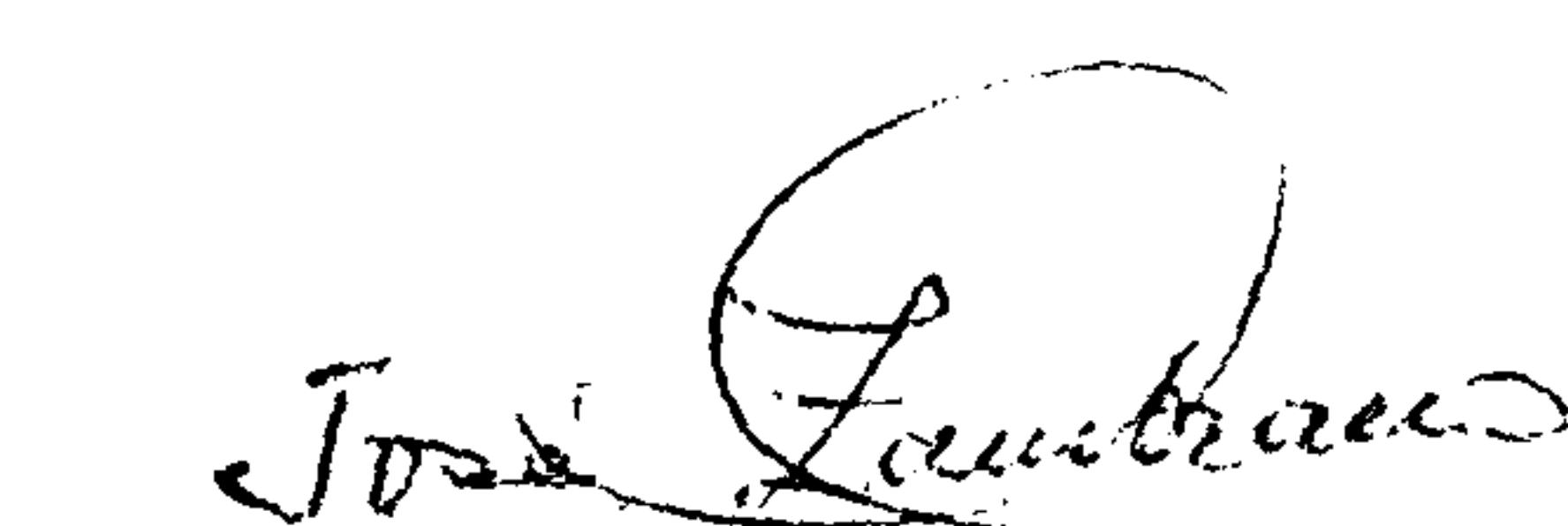
Sírvase registrar la indicada cesión de dieciseis mil acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Atentamente,

CEDENTE


Sr. Felipe Rodríguez Bueno
0911514511.

CESIONARIO


Sr. José Zambrano Zambrano
1202729750